

## **RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD 6/2017, CONVOCADO PARA LA COMPRA DE UN CAÑÓN NEBULIZADOR NUEMÁTICO PARA SU INSTALACIÓN EN VEHÍCULO PICK-UP.**

### **1. ANTECEDENTES**

En València, a las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2017, en la Sala de reuniones de las oficinas centrales de VAERSA en València, sitas en la Avda de Les Corts Valencianes, nº 20-2º, se constituyó al efecto la Mesa de Contratación para la apertura en acto público de las ofertas económicas presentadas al procedimiento negociado con publicidad 6/2017 convocado por VAERSA para la contratación de la compra de un cañón nebulizador neumático para su instalación en vehículo Pick-Up.

Para la tramitación del mismo, se cursó las correspondientes invitaciones a empresas capacitadas para la contratación del suministro referido y se publicó el procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29/09/2017.

El día 6 de octubre, a las 15:00 horas, finalizó el plazo otorgado para la presentación de ofertas, habiendo recibido propuesta económica de las empresas que se indican a continuación.

A través del registro telemático:

<b>EMPRESA</b>	<b>FECHA CORREO ELECTRÓNICO</b>
TECTRAPLANT, S.L.	04/10/2017 (20:23 h)
JGM GAMA, S.L.	05/10/2017 (18:50 h)

Revisada la documentación administrativa solicitada para participar en el procedimiento de contratación, se comprueba por los técnicos de la mesa de contratación que la empresa TECTRAPLANT, S.L. presenta toda la documentación requerida.

Sin embargo, la empresa JGM GAMA, S.L. no presenta documentación alguna y su oferta económica no se ajusta a lo regulado en el PCTA, lo que se notifica a los efectos oportunos en fecha 06/10/17.

### **2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ADJUDICACIÓN/CONTRATACIÓN.**

A través del procedimiento de contratación de referencia se pretende contratar la compra de un cañón nebulizador neumático para su instalación en vehículo Pick-Up.

El Precio Base de Licitación del total del suministro, asciende a la cantidad de VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 €), IVA excluido.

Para la adjudicación de la contratación suministro, tras la efectiva negociación, se estará a la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los siguientes criterios objetivos de adjudicación:

I. Oferta Económica: De 0 a 95 puntos.

II. Calidad Medio Ambiental: De 0 a 5 puntos, que serán repartidos de la siguiente manera:

- De 0 a 2,5 puntos:

1. Se acreditará que la empresa licitadora tenga establecido un Sistema de Gestión Ambiental en el desarrollo del Reglamento (CE) EMAS 1221/2009, de 25 de Noviembre o dispongan de una certificación de gestión ambiental bajo el esquema de certificación de la Norma ISO 14001.

- De 0 a 1,5 puntos:

2. Se aportará por parte de la empresa licitadora una descripción de buenas prácticas medioambientales que la empresa ha puesto en marcha para la reducción del impacto medioambiental de su actividad y en relación al suministro objeto del contrato. Se calificará cada medida planteada con 0,5 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.

- De 0 a 1 punto:

3. Se aportará por parte de la empresa licitadora una descripción de buenas prácticas éticas y sociales que la empresa ha puesto en marcha tanto en el desarrollo de su actividad como en la prestación del servicio/suministro objeto del contrato. Se calificará cada medida planteada con 0,5 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

III. Criterios de desempate: la integración de personas con discapacidad y en última instancia se adjudicará a la oferta que hubiese sido presentada con anterioridad en el registro de entrada.

### **3. RESULTADO DE LA APERTURA DE OFERTAS (SOBRE B).**

A continuación se informa del resultado de la apertura de las ofertas recibidas:

#### **- Oferta económica de TECTRAPLANT, S.L.**

I. Oferta económica:

La empresa TECTRAPLANT, S.L. presenta oferta económica de acuerdo con el modelo adjunto en el PCTA por importe de 22.829 euros, IVA excluido.

II. Calidad Medio Ambiental: No aporta documentación

III. Criterios de desempate: No aporta documentación

**- Oferta de la empresa JGM GAMA, S.L.**

I. Oferta económica:

La empresa JGM GAMA, S.L. presenta correo electrónico, no ajustándose al modelo de oferta adjunto en el PCTP, indicando que el equipo que disponen incorpora un motor con 600 horas de uso y describe sus características técnicas y que tiene un precio neto de 16.100 euros, IVA no incluido.

II. Calidad Medio Ambiental: No aporta documentación

III. Criterios de desempate: No aporta documentación

Tras la finalización de la lectura de las ofertas recibidas, se procede a dar por finalizado el acto de apertura de ofertas (Sobre B).